



Buenos Aires, 29 de agosto de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 838 /2013

VISTO:

La presentación de la Sra. Jefe del Departamento de Diligenciamientos, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la Sra. Jefe del Departamento de Diligenciamientos, Dra. Carolina Bossi eleva, con su conformidad, la solicitud de pase de la agente María Jesús Témez Lima a la Dirección General de Infraestructura y Obras.

Que la agente María Jesús Témez Lima se desempeña en el Departamento de Diligenciamientos, con el cargo de Escribiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

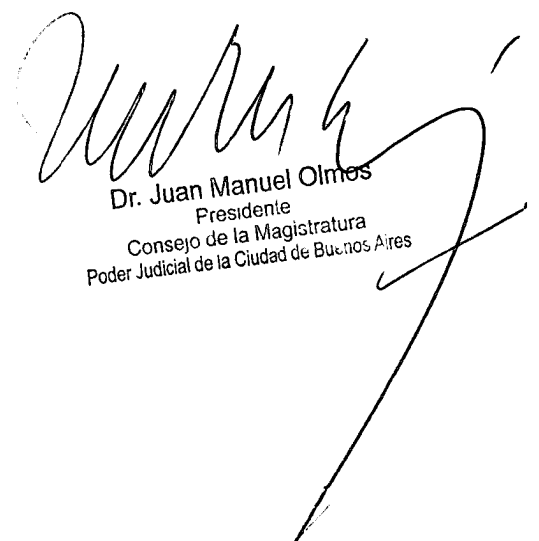
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase de la agente María Jesús Témez Lima, LP 1900, para desempeñarse en la Dirección General de Infraestructura y Obras, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Diligenciamientos, a la Dirección General de Infraestructura y Obras, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 838 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires